



XVII CONFERENCIA ANUAL SOBRE ENERGÍA EN LATINOAMÉRICA

LA JOLLA - CALIFORNIA

DESARROLLO DEL PROYECTO DE GNL EN URUGUAY IMPORTANCIA EN LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

Ingeniero Daniel Martínez Villaamil
Ministro de Industria, Energía y Minería
República Oriental del Uruguay

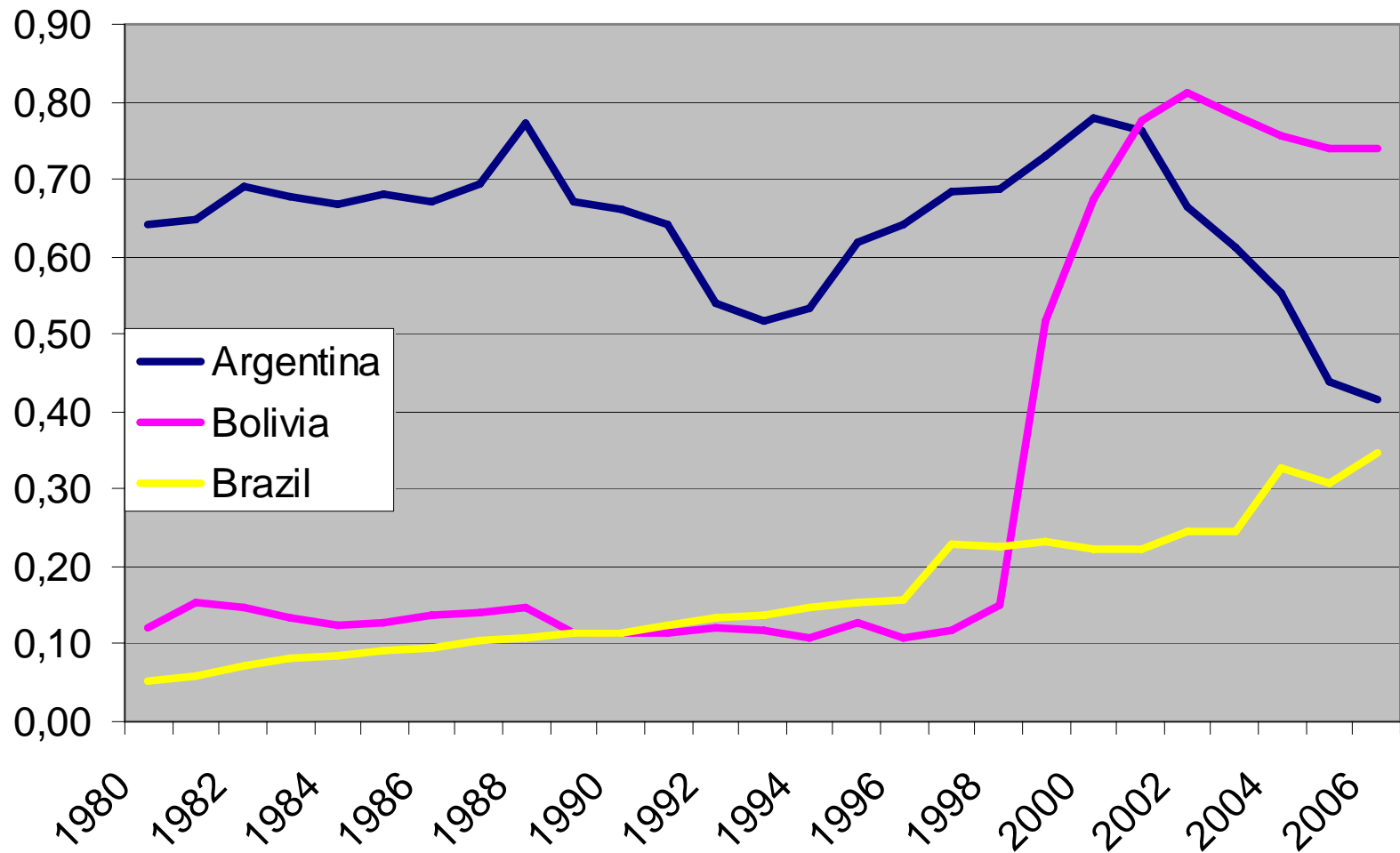


ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- Uruguay no cuenta por el momento con yacimientos de hidrocarburos, dependiendo de Argentina para el suministro de gas natural.
- Argentina que cuenta con importantes cuencas sedimentarias y producción de gas natural, ha tenido en los últimos años serias dificultades para abastecer su demanda interna de GN.
- El importante crecimiento de su consumo ha superado su capacidad de producción, llevando al corte de las exportaciones (Chile, Uruguay) y a un continuo aumento del monto de las retenciones en frontera.
- Esta situación ha empujado tanto a Uruguay como a Argentina (y en forma similar a Chile) a estudiar la diversificación de fuentes de suministro de GN.

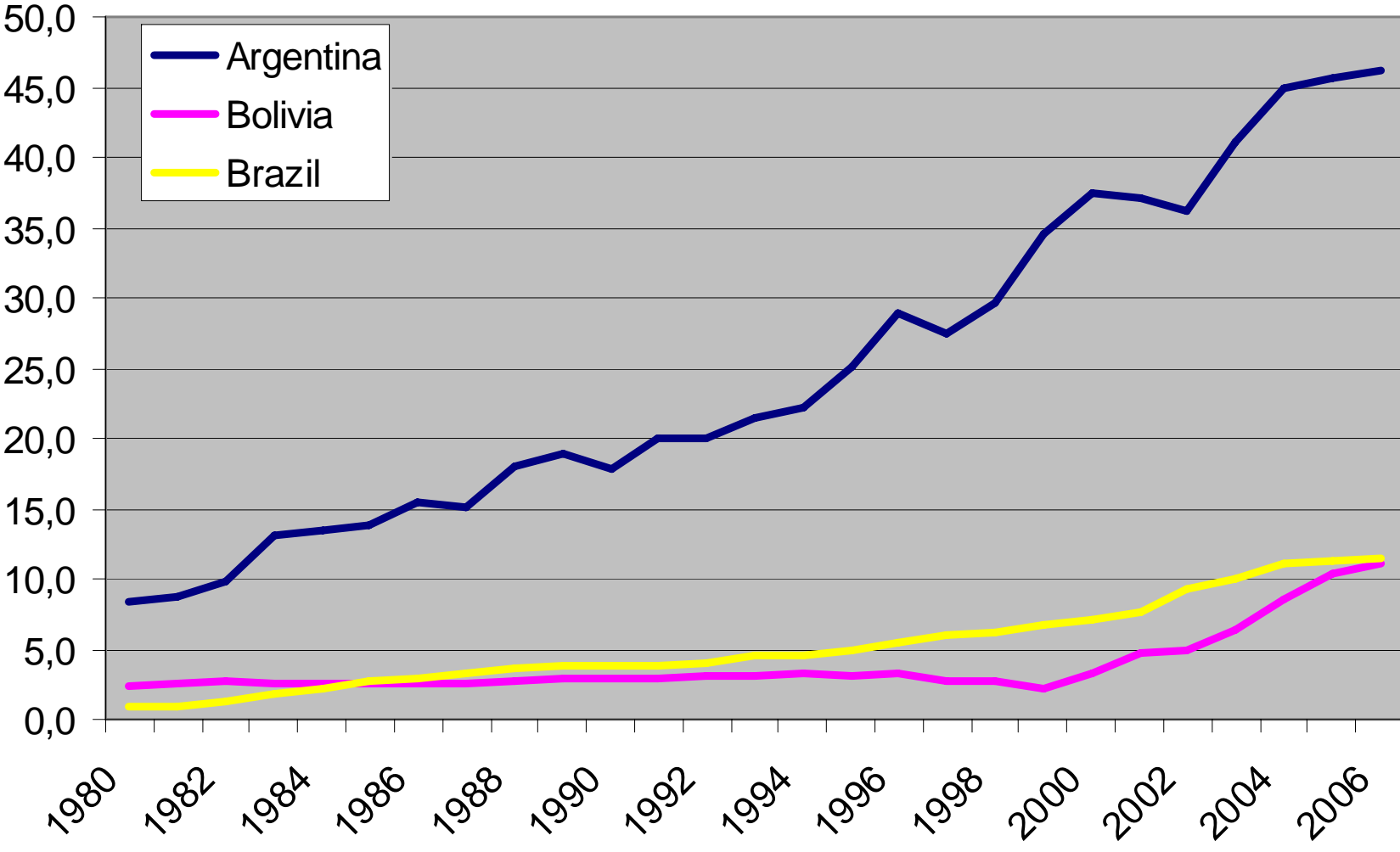
RESERVAS PROBADAS GN CONO SUR

(billones de m3)

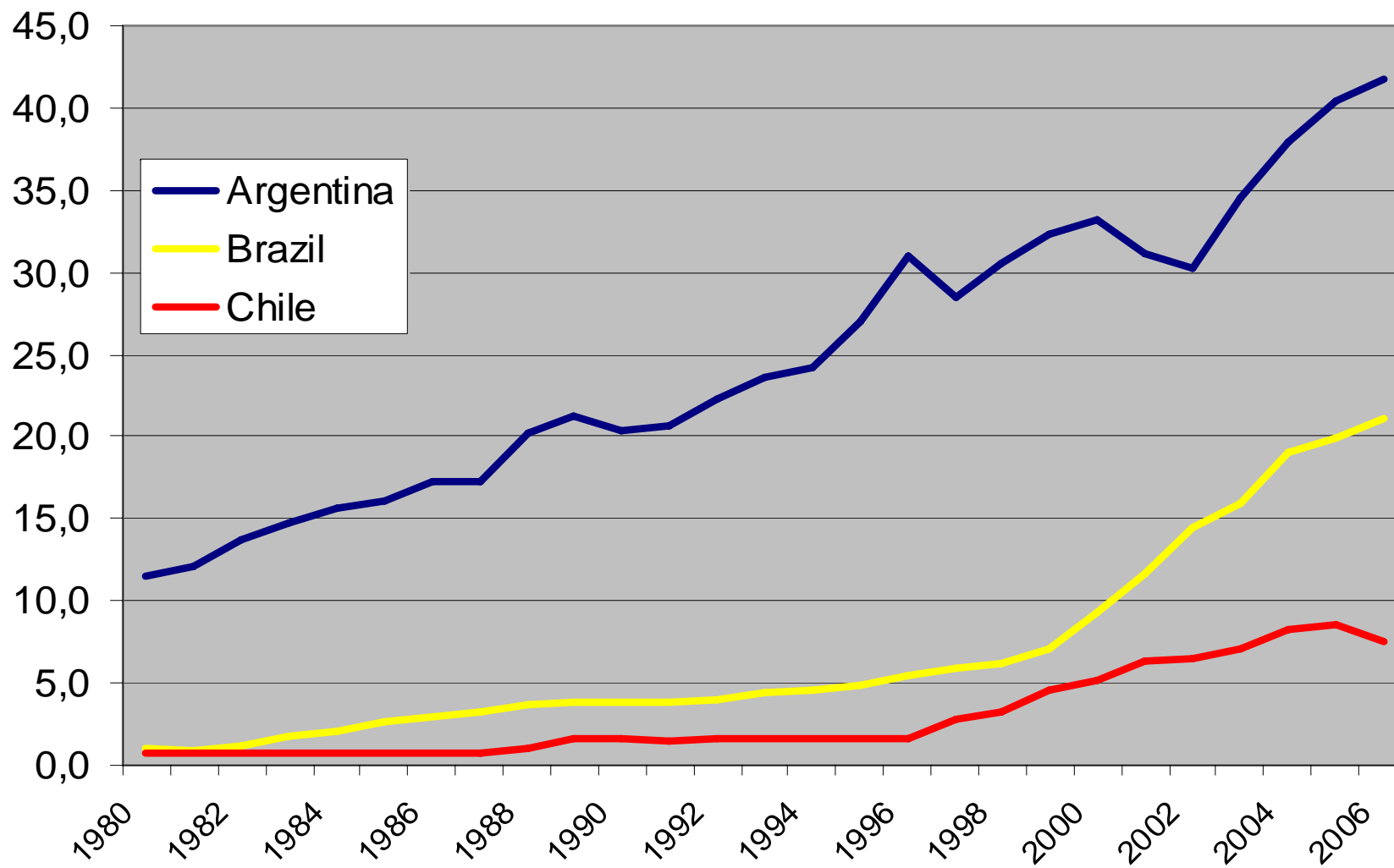


PRODUCCIÓN DE GN CONO SUR

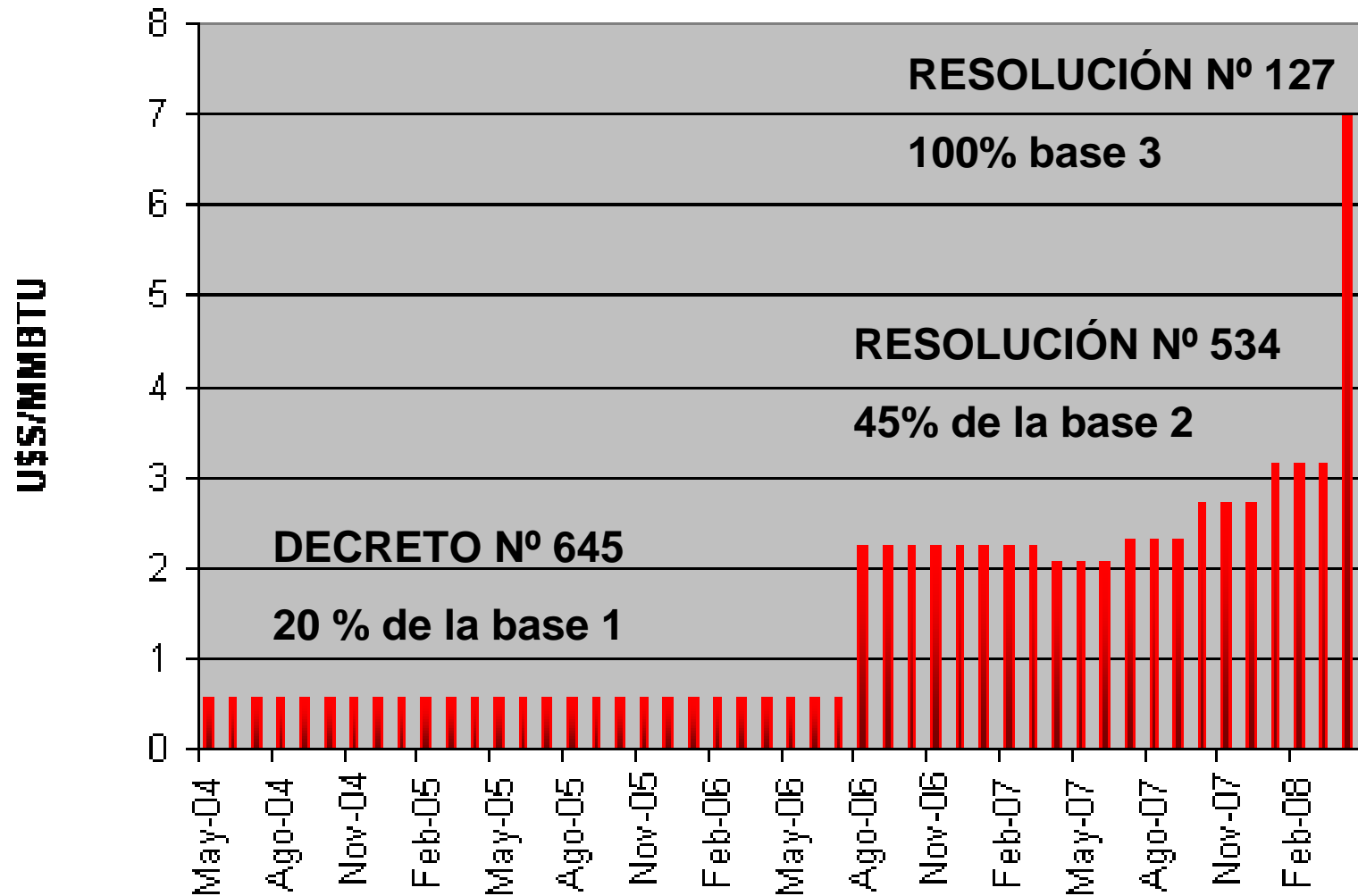
(millardos de m3)



CONSUMO DE GAS NATURAL (millardos de m3)



DERECHOS DE EXPORTACIÓN DE ARGENTINA



¿POR QUÉ UNA PLANTA DE REGASIFICACIÓN EN URUGUAY?

- URUGUAY Y ARGENTINA NECESITAN DIVERSIFICAR SUS FUENTES ENERGÉTICAS ESPECIALMENTE EN GAS NATURAL
- URUGUAY DISPONE DE GASODUCTOS QUE PERMITEN ABASTECER EL ANILLO DE BUENOS AIRES
- URUGUAY OFRECE REGLAS CLARAS, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y JURÍDICA
- URUGUAY PRESENTA SINERGIAS EN LA REGIÓN POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA QUE PERMITIRÁ CERRAR ANILLOS DE GASODUCTOS UNIENDO ARGENTINA, BRASIL Y BOLIVIA.
- EXISTE UNA FUERTE DECISIÓN POLÍTICA A NIVEL DE LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA Y URUGUAY

LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA Y URUGUAY FIRMARON EL 5 DE JULIO DE 2007, UN CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA CUYO OBJETO SE ESTABLECE COMO:

“..EL EMPRENDIMIENTO DE ACCIONES QUE POSIBILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA REGASIFICADORA EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y CON EL FIN DE ABASTECER LA DEMANDA DE GAS NATURAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”

Con fecha 28 de noviembre de 2007 se firmó un ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO, entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina. Del objeto del mismo se destacan:

- Se retoma el objeto del convenio del 5 de julio de 2007
- Impulsar el Proyecto en atención a su relevancia en materia de seguridad energética, con vistas a atender los requerimientos de las Partes, y en su medida, de la Región.
- Las Partes a través de sus empresas públicas energéticas tendrán una participación significativa en la inversión y poder de decisión sobre las definiciones estratégicas.
- Además de las empresas públicas mencionadas, podrán participar del proyecto otras empresas.

De este acuerdo se destaca asimismo:

- Se ratifica la creación de la Comisión Mixta, con representantes de ambos gobiernos.

- Se crea una Sub Comisión Mixta constituida por:

- ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) URUGUAY

- ENARSA (Energía Argentina S.A.) ARGENTINA

- UTE (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas) URUGUAY

- Se establecen directrices para la implementación y operación del proyecto.

- Destino de la capacidad de procesamiento y almacenaje

- Ampliación de capacidad

- Exoneración de Tributos

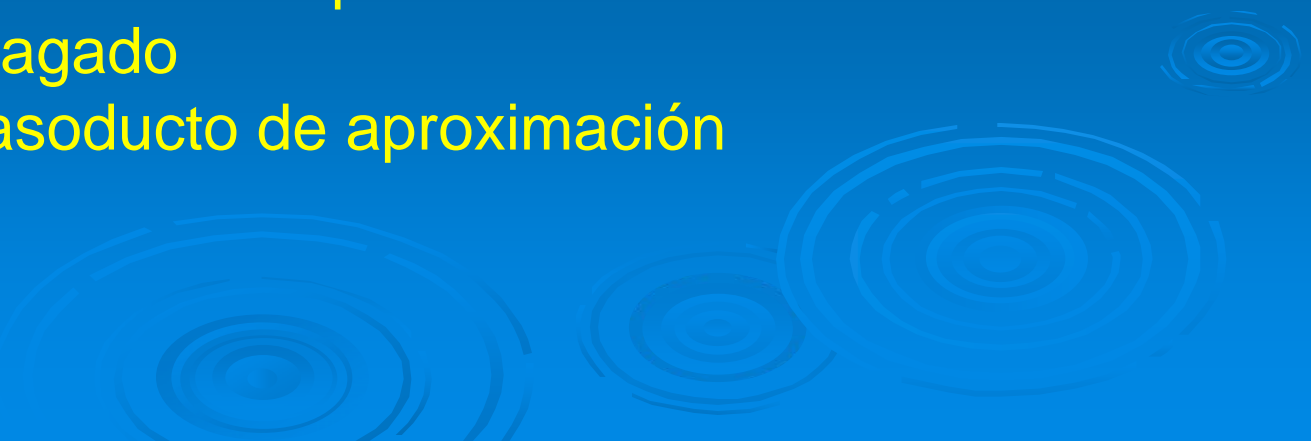
- Promover la participación de empresas públicas y privadas

PASOS REALIZADOS

- ✿ Se recibieron presentaciones de empresas suministradoras de GNL, interesadas en el proyecto
- ✿ Contrato de dos consultoras mediante préstamo no reintegrable con el BID, para estudios de ingeniería y comerciales y económico.
- ✿ Se recabó información en ENAP sobre el Proyecto Quintero de GNL, aspectos técnicos, económicos y de estructura societaria.
- ✿ Llamado a empresas interesadas en participar en el proyecto y que demuestren capacidad y voluntad de suministrar GNL.
- ✿ Convenio con la Administración de Puertos y la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, para proyecto de puerto para metaneros.

SELECCIÓN DEL SITIO

Factores a ser considerados:

- Proximidad a los usuarios finales
 - Proximidad centros altamente poblados
 - Consideraciones ecológicas
 - Disponibilidad de espacio en tierra
 - Condiciones batimétricas y oceanográficas
 - Costo instalaciones portuarias
 - Costo dragado
 - Costo gasoducto de aproximación
- 

POSIBLES UBICACIONES

Se estudiaron diversas ubicaciones, que en general se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- ❖ Zona de Colonia
- ❖ Oeste de la Bahía de Montevideo
- ❖ Isla de Flores
- ❖ Zona Este Dptos. Maldonado y Rocha

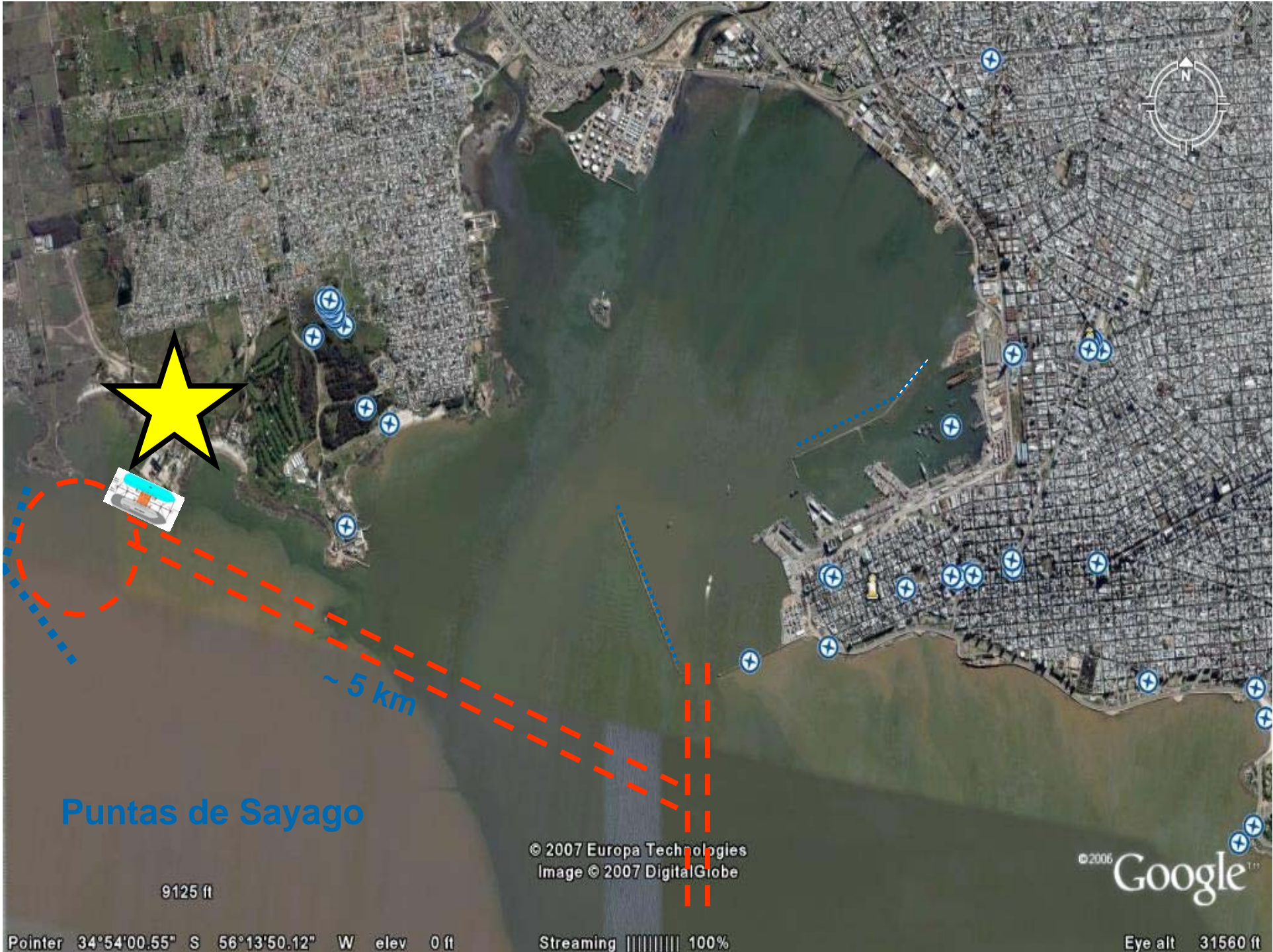
En ambos estudios de prefactibilidad se llegó a que la zona más apropiada del punto de vista técnico y económico es la zona del O de la Bahía de Montevideo, y dentro de esta los lugares más posibles resultaron Punta Sayago y Punta Yeguas.

VENTAJAS DE LOS SITIOS

✿ UBICACIÓN CERCANA A CENTRO DE CONSUMO Y A GASODUCTO DE GRAN CAPACIDAD CONECTADO A ARGENTINA

✿ SITIO DISPONIBLE PRÓXIMO AL CANAL DE ENTRADA A LA BAHÍA DE MONTEVIDEO, PRÓXIMAMENTE CON CALADO SUFICIENTE PARA BARCOS METANEROS CON FAVORABLES CONDICIONES BATIMÉTRICAS Y OCEANOGRÁFICAS

✿ TERRENO CON TOPOGRAFÍA FAVORABLE, BUENAS CONDICIONES GEOTÉCNICAS, AUSENCIA DE SISMOS Y MAREMOTOS



Puntas de Sayago

9125 ft

© 2007 Europa Technologies
Image © 2007 DigitalGlobe

© 2006 Google™

Pointer 34°54'00.55" S 56°13'50.12" W elev 0 ft

Streaming ||||| 100%

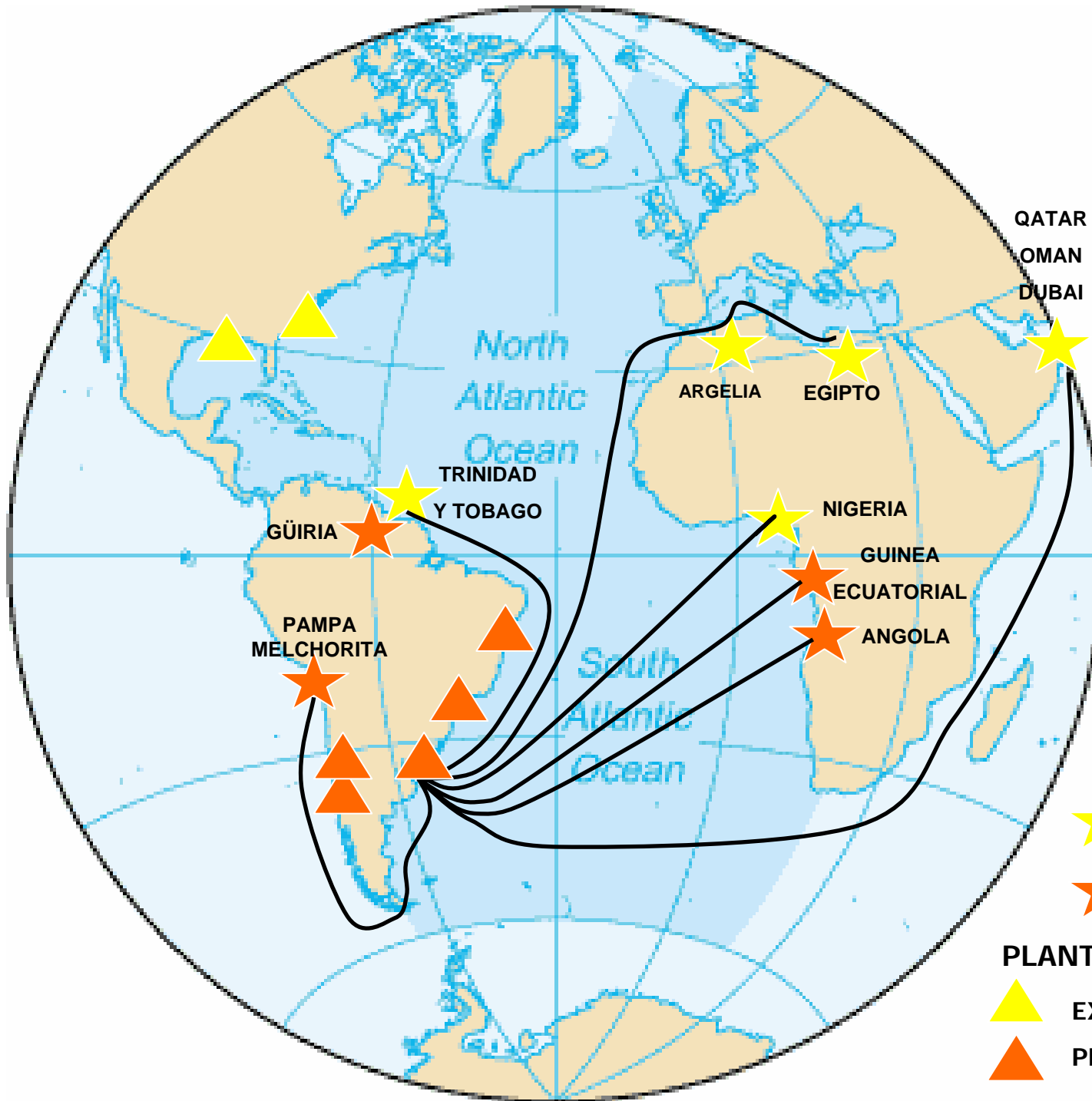
Eye alt 31560 ft



AMERICA DEL SUR

PLANTAS DE LICUEFACCIÓN

PLANTAS DE REGASIFICACIÓN



QATAR
OMAN
DUBAI

ARGELIA

EGIPTO

TRINIDAD
Y TOBAGO

GÚIRIA

NIGERIA

GUINEA
ECUATORIAL

ANGOLA

PAMPA
MELCHORITA

PLANTAS LICUEFACCIÓN

 EXISTENTES

 PROYECTO O
CONSTRUCCIÓN

PLANTAS REGASIFICACIÓN

 EXISTENTES

 PROYECTO O CONSTRUCCIÓN

MUCHAS GRACIAS



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY